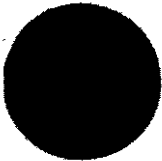


oll
7.014
9

09434



JOSE MARIANO ASTIGUETA

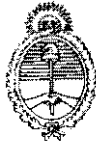
1968

**AÑO DEL CAMBIO
EN EDUCACION**

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

23-8-68

Argentina
J



SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

INV	00 9434
SIG	Foll 37.014
LIB	9

1968
*año del cambio
en educación*

— EJA
00135

BUENOS AIRES
1968

El jueves 23 de mayo de 1968, a las 23.30, S. E. el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación, Dr. José Mariano Astigueta, dirigió un mensaje a todo el país para referirse al tema "1968, año del cambio en Educación". Su palabra fue difundida por la red oficial de radiodifusión y los canales de televisión de la Capital Federal y el interior del país.

EN agosto de 1966 el Excelentísimo señor Presidente de la Nación se dirigió al país y al ofrecer un panorama de la situación general se refirió a las anomalías existentes, destacando que adquiriría particular significación la “formación moral, cultural, científica, técnica y artística sin una orientación definida y desvinculada del acervo religioso e histórico de la Nación de las verdaderas necesidades del momento y del desarrollo del potencial humano”. “Ello impide”, agregó, “satisfacer legítimos requerimientos de bienestar del pueblo”.

En el mismo mensaje, sentadas las bases fundamentales tendientes a afirmar la prioridad del hombre a cuyo servicio está el Estado y la gravitación del interés nacional que es preeminente con respecto a los intereses sectoriales de cualquier naturaleza, se dieron directivas para orientar la acción a planear y desarrollar.

• DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO

En primer lugar, es necesario señalar que el sistema educativo argentino presenta características de falta de coordina-

ción y funcionalidad que derivan del proceso de acelerada extensión y diversificación que se registró en los últimos decenios.

Tal situación de inorganicidad legal e institucional se agudiza por las características de la política educativa desarrollada a lo largo de este siglo. Una de dichas características es la falta de integralidad de los lineamientos políticos adoptados ya que, en general, se han referido a jurisdicciones, niveles, modalidades o aspectos parciales del sistema educativo y no han evidenciado una visión de conjunto del mismo.

El escaso desarrollo de los organismos técnicos constituye otro de los problemas esenciales de la educación argentina que influye en los niveles de eficacia de la administración. No existe un escalafón que permita incorporar a los profesionales y técnicos necesarios para el funcionamiento de dichos organismos ya que sólo se contempla la existencia de personal docente y administrativo.

El rendimiento del sistema escolar es deficiente, sobre todo en lo referente a su eficiencia interna y también aunque en menor grado, en lo que concierne a la externa.

Con respecto a la primera, uno de los problemas agudos es el de los elevados porcentajes de deserción y repetición. Así, por lo menos, uno de cada dos estudiantes que ingresa a cada nivel lo abandona antes de su finalización. Esta situación es más seria en la enseñanza primaria por su incidencia en la población escolar, que en su mayoría queda relegada a una situación de semianalfabeta.

El bajo rendimiento cuantitativo es un importante indicador de la deficiente articulación entre los distintos niveles. A estos problemas derivados de la articulación vertical se suman los que se originan en la deficiente comunicación entre distintas modalidades o especialidades de un mismo nivel, o sea la que hace a la articulación horizontal.

El problema del rendimiento cuantitativo se agudiza en un análisis a nivel regional, ya que el promedio nacional no es su-

ficientemente representativo por la dispersión de valores correspondientes a las diversas regiones y provincias del país.

Las desigualdades de carácter regional son un indicador más de que aún no se ha alcanzado plenamente la vigencia real del principio de la igualdad de oportunidades.

Con referencia a los aspectos cualitativos de la eficiencia interna es necesario señalar que los planes y programas muestran la ausencia de objetivos claros y explícitos que orienten acerca del desarrollo de cada uno de los cursos; por otra parte, sus contenidos no se adaptan a las características propias de la etapa de desarrollo y maduración del alumnado al que van dirigidos y están desactualizados en relación con los requerimientos culturales, científicos y tecnológicos de la sociedad moderna. Esta situación se agrava ante el enciclopedismo de los mismos, lo que no permite brindar una formación adecuada.

Otro aspecto importante relativo a la eficiencia interna es el de la inadecuada utilización del personal docente; así, en la escuela primaria la relación de alumnos por maestro es, en la mayoría de los casos, notoriamente reducida y en otros excesivamente alta. En la enseñanza media el régimen de horas de cátedra vigente obliga a continuos y poco funcionales desplazamientos de los profesores y no permite una dedicación total a tareas complementarias de gran importancia en ese nivel de enseñanza.

En la enseñanza media tenemos el caso de la enseñanza normal: el acentuado déficit en la enseñanza profesional se une el exceso en el número de graduados de aquella modalidad. Por otra parte, existen situaciones totalmente distintas, por ejemplo, la enseñanza agropecuaria, casi irrelevante, ya que sólo un 0,5% de los alumnos matriculados en la enseñanza media cursan este tipo de estudios cuando en realidad es necesaria una extensión de la misma.

El inadecuado desarrollo cuantitativo se agudiza frente a la falta de diversificación de algunas modalidades —como el bachillerato y el comercial— y la disfuncionalidad de otras, co-

mo la enseñanza profesional femenina, cuyos planes no ofrecen una capacitación adecuada que posibilite una incorporación calificada de la mujer a la fuerza de trabajo.

En la enseñanza superior también se presentan agudos problemas de inadecuado desarrollo cuantitativo. Así, alrededor del 50% de los graduados universitarios en la última década lo han sido en las carreras de Medicina y Derecho lo que afecta las posibilidades de plena ocupación de los mismos, por el contrario existe un déficit en otras especialidades, particularmente en el área de las ciencias básicas, la tecnología industrial y agropecuaria y la administración pública y de empresas, y las profesiones auxiliares de la medicina.

En cuanto a los recursos financieros destinados al funcionamiento del sistema en la actualidad la Argentina destina, sumando el esfuerzo público y privado, un porcentaje cercano al 4% de su producto bruto interno. Este significativo esfuerzo, si bien sería necesario incrementarlo en un futuro, exige un mejor aprovechamiento de dichos recursos financieros ya que el monto de lo que se dedicaba a construcciones y equipamiento hasta el presente era prácticamente irrelevante.

• POLITICA EDUCATIVA

Las consideraciones precedentes ponen de manifiesto los puntos críticos de nuestro sistema educativo y las razones principales de su baja eficiencia. Como consecuencia de ello la política a seguir debe proponerse el ataque masivo a esas deficiencias sin descuidar la formulación de planes de largo alcance.

Tanto el plan de acción inmediato como las predicciones para el futuro requieren una clara coherencia interna. De ahí que la primera preocupación gubernativa se haya orientado hacia el análisis riguroso de la situación presente con el propósito de fijar simultáneamente y con la necesaria coordinación las medidas de ejecución rápida y los lineamientos que exigen lapsos mayores.

Los análisis ya efectuados permiten esbozar las siguientes pautas de acción:

Primero: Así como nuestros antepasados, con aguda visión de las necesidades de su época, se propusieron la erradicación del analfabetismo y la expansión de la educación primaria y la congruente formación del magisterio, el objetivo prioritario de nuestra política educativa en el momento actual debe dirigirse a la eliminación de la deserción, obteniendo que todos los argentinos concluyan su ciclo primario y la proporción más elevada posible el secundario básico.

Las estrategias y métodos para el logro de estos propósitos difieren según las regiones, los medios sociales y los niveles de la enseñanza. En algunos casos se orientan hacia la creación de facilidades, como las escuelas de doble escolaridad; transporte escolar y comedores escolares. En otros, se vinculan íntimamente con los planes de estudios, la extensión y el contenido de los ciclos, los métodos pedagógicos, el material didáctico, el otorgamiento de becas, la orientación vocacional, y la adecuación de la enseñanza a los requerimientos del desarrollo económico y social del país. Ninguno es desdeñable pero no cabe duda que el ataque a la deserción sería infructuoso si se lo tomase como un fin en sí mismo, sin consideración al contenido y fines de la educación.

Segundo: La disminución de la deserción constituye el primer paso hacia el mejoramiento del rendimiento de la enseñanza, que no consiste únicamente en un crecimiento cuantitativo de los egresados sino también y de manera fundamental en una mejora cualitativa de la misma.

Para ello se requiere un aumento de la productividad general, mediante una racionalización de los recursos humanos, físicos y financieros existentes y la utilización de los medios tecnológicos y pedagógicos más modernos.

Existe un campo acerca del cual es necesario poner el énfasis debido. Se trata del problema de los planes y programas de estudio.

La Secretaría en el sector que le compete de manera directa, está decidida a llevar adelante una revisión integral de los actuales planes y programas, a fin de eliminar su enciclopedismo, acentuar los aspectos formativos y modernizar su contenido, creando al mismo tiempo las condiciones adecuadas para la aplicación de nuevos métodos de enseñanza.

Cabe señalar que se dispondrá la ejecución de estas reformas de manera gradual y paulatina. Por esa razón no deben esperarse leyes o resoluciones que dispongan modificaciones instantáneas sino la fijación de metas y la especificación de medios y plazos para su cumplimiento.

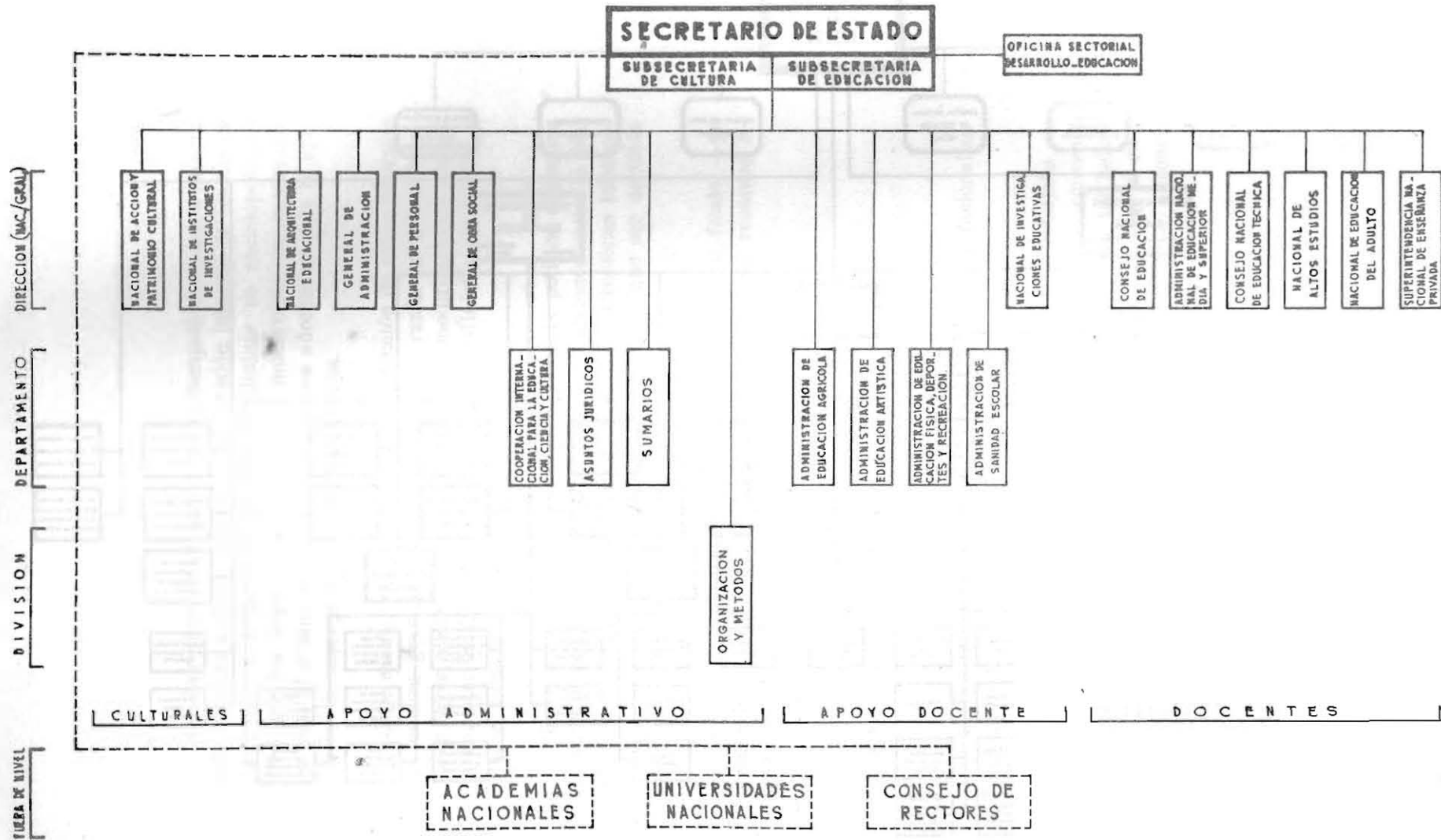
Tercero: Un aspecto que es básico en la política argentina lo constituye la correcta distribución de funciones entre la Nación, las Provincias, los Municipios y las instituciones intermedias en materia educativa. Este aspecto tiene que ser decidido a corto plazo.

Ello supone la sanción de una legislación de fondo —ya encarada— y a la distribución congruente de los recursos financieros.

• RACIONALIZACION

El desarrollo de la política a realizar exige la racionalización de todo el sistema educativo argentino.

La sola contemplación del organigrama que reflejaba en junio de 1966 la organización de Cultura y Educación convence acerca de la imposibilidad de hacer obra alguna con tal herramienta. Es que lamentablemente nos encontrábamos ante el caos en cuanto con tal término se puede caracterizar la ausencia total de un ordenamiento inteligente.



Actual organigrama de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación

La Comisión de Racionalización creada inmediatamente de asumir mi cargo en junio de 1967 concretó la agrupación de los organismos de la Secretaría en culturales, de apoyo administrativo, de apoyo docente y docentes, buscando que los primeros y los últimos, desembarazados de tareas administrativas, se dediquen plenamente al proceso cultural y educativo.

No tendrán menos eficacia los Consejos porque en ellos dejen de existir organismos administrativos que se triplicaban con los de la Secretaría. Por el contrario, se logrará una unidad de criterio en lo unificable que es requerida con angustiosa realidad.

Dejarán en cambio los organismos de esta Secretaría de ser compartimientos estancos, pues coordinarán su acción en Juntas de Coordinación, en lo Cultural y en lo Administrativo y principalmente en la Junta Nacional de Educación, cuya institucionalización se brinda por primera vez al país.

• OFICINA SECTORIAL DE DESARROLLO "EDUCACION"

En la estructura aprobada tiene especial importancia la Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación", constituida como grupo de trabajos por técnicos en Planeamiento, propuestos por los sectores estatales y privados en que se divide el sistema educacional desde los niveles universitarios a primarios.

Este grupo de trabajo percibe la realidad educacional del país con la colaboración de la Dirección Nacional de Investigaciones Educativas y sus Departamentos de Estadística, de Documentación e Información Educativa.

Trabajan en estrecha colaboración con el CONADE y las alternativas que ofrezca a la conducción política serán consideradas por la Junta Nacional de Educación. Así quedará asegurada y coordinada en el más alto nivel la elección de la al-

ternativa suministrada por Planeamiento que será adoptada por la conducción política.

• PROVINCIALIZACION

Es necesario señalar que esta estructura tiene por fundamental función ser el instrumento necesario para lograr la anunciada centralización en la conducción que al mismo tiempo provoque la descentralización de la ejecutividad.

Es nuestro propósito llegar a ello, con la provincialización de la ejecución en distintas etapas y conforme a las siguientes bases generales:

Corresponderá a la Nación mediante sus organismos ejecutivos de asesoramiento y coordinación:

- a) Formular los fines de la educación.
- b) Fijar los objetivos de niveles.
- c) Fijar los contenidos mínimos.
- d) Homologar los planes propuestos por las provincias en cumplimiento de los contenidos mínimos y ajustados a los objetivos indicados.
- e) Fiscalizar el estricto cumplimiento.
- f) Financiar la educación.

Las provincias tendrán a su cargo la ejecución por medio de sus organismos propios, pudiendo avanzar y desarrollar sobre el mínimo que la Nación requiere.

A medida que la transferencia de escuelas se produzca se reducirá el volumen de los organismos nacionales y se aumentará la calidad técnica de los mismos al evitarse la dispersión en las distintas tareas.

La transferencia no será masiva, no se realizará con apresuramiento, pero se asegurará que se efectúe sin pausa, con total continuidad.

• NUEVOS ORGANISMOS

El deseo de acrecentar la capacidad técnica de los servicios nacionales nos ha llevado precisamente a *incorporar* a la organización de la Secretaría, a reparticiones como Enseñanza Agrícola, que pasó de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; Dirección Nacional de Investigaciones Educativas; Instituto Nacional para el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias y por último el Departamento de Cooperación Internacional para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El I. N. E. C. (Instituto Nacional para el Mejoramiento en la enseñanza de las Ciencias) nacido de un convenio con Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ya está realizando una importantísima tarea de perfeccionamiento de los profesores de este ramo.

En el ámbito de la Secretaría de Cultura y Educación no existía una repartición encargada de coordinar la acción por desarrollar en los campos de la educación, la ciencia y la cultura en los organismos internacionales. Tampoco existía quien de manera especializada y sistemática recopilara los distintos antecedentes aportados por los delegados argentinos ante dichos organismos o en reuniones especiales, ni quien se ocupara de ejecutar una política para un mejor aprovechamiento de las becas y toda clase de subsidios y ayudas.

Tal vacío ha sido llenado por el Departamento de Cooperación Internacional.

• ARQUITECTURA ESCOLAR

Es un lugar común en nuestro país referirse a los edificios de las Escuelas Públicas, como a antigüedades cuando no a ruinas.

¿Qué hubo para remediarlo? ¿Cuál fue la situación en junio de 1966?

—En lo orgánico-funcional: el caos.

Tres organismos de arquitectura especializada y la acción en paralelo de la Dirección Nacional de Arquitectura de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Además las Provincias y algunos municipios.

—En lo técnico-constructivo: la rutina.

Los proyectos se venían desarrollando sobre la base de conceptos y criterios arquitectónicos tradicionales poco aptos para nuestra época. Se mantenía un carácter "monumentalista" que requería de 12 a 14 metros cuadrados por alumno y un tratamiento antieconómico de materiales e instalaciones que hacían de los edificios escolares, construcciones costosas en su realización, funcionalidad y mantenimiento.

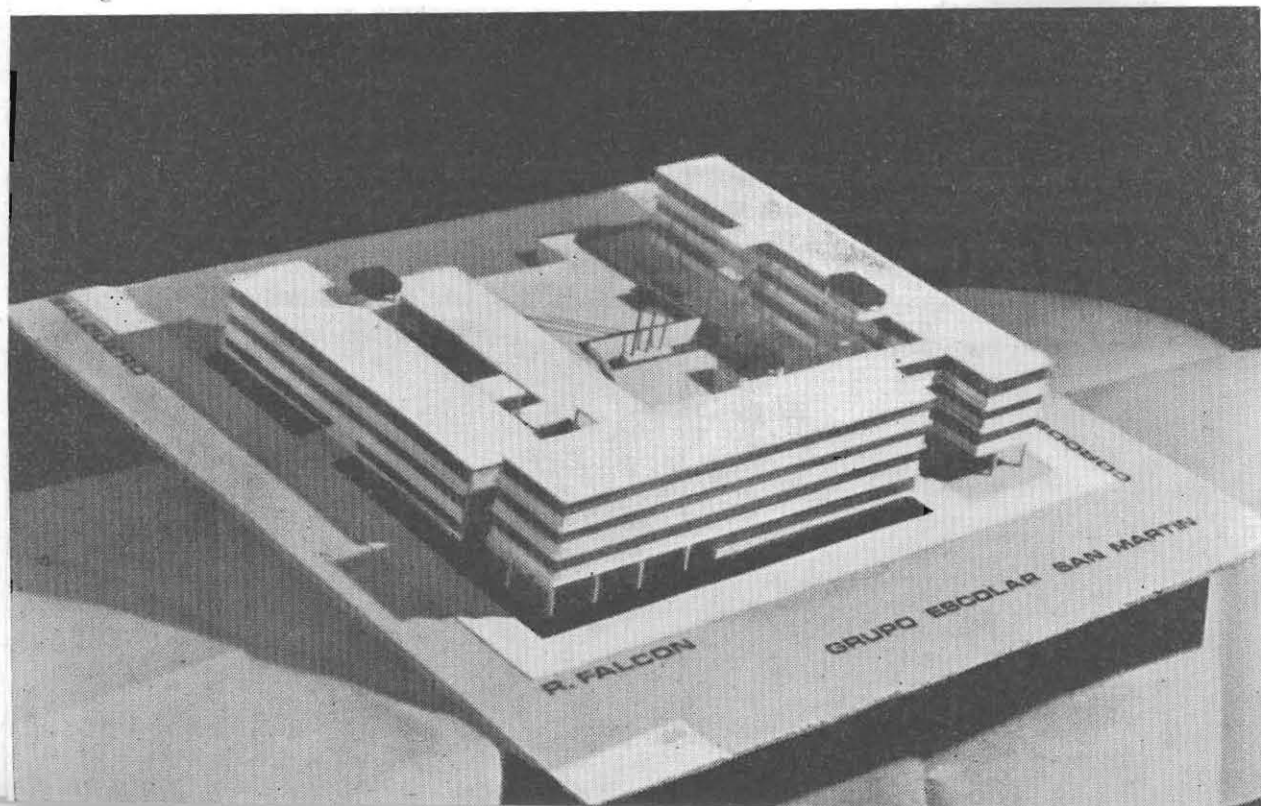
—En lo económico-financiero: el deterioro de los recursos.

Recepción parcial de los recursos asignados al Fondo Escolar Permanente. Pérdida del valor adquisitivo por uso no inmediato.

—En la realidad física: la insuficiencia. Y la no funcionalidad.

¿Qué es lo que se ha realizado?

"... un sistema de arquitectura denominado Módulo 67..."



—Para superar el caos.

—Por ley 16.171 es asignada expresa competencia a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación en materia de planificación, proyecto y construcción de los edificios de su jurisdicción y se ha establecido un régimen de convenios o consorcios con Asociaciones Cooperadoras y otras Entidades Intermedias. Se unifican los servicios de arquitectura educacional.

—Para superar la rutina.

—Formación especializada de directivos y profesionales en "Arquitectura Escolar" mediante el aprovechamiento de cursos y seminarios y establecimiento de un programa Permanente de Becas para capacitación y perfeccionamiento de especialistas en arquitectura escolar.

—Estudio y desarrollo de un sistema de arquitectura denominado "MODULO 67" que requiere sólo 7 metros cuadrados por alumno y cuya documentación es completada mientras va siendo construida la estructura de hormigón armado.

—Para superar el deterioro de los recursos.

—Control efectivo sobre los recursos que integran el Fondo Escolar Permanente.

En 1967: mil trescientos cincuenta millones de pesos: en 1968: tres mil quinientos millones de pesos (más del doble).

—Aplicación integral e inmediata de los fondos obtenidos, mediante su manejo directo, lo que evita el deterioro del poder adquisitivo.

—Para superar la insuficiencia, la no funcionalidad.

—Mediante los operativos RES/65 y RES/67 se atendió la conservación de edificios escolares por más de m\$. 400 millones.

En el nivel medio solamente se realizaron trabajos integrales de ampliación y mejoras en 100 edificios y se terminaron en 1967/1968 nueve colegios, algunos iniciados en 1960.